

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

030-O

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/02/2014

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 014 2012 00328 00	Reparación Directa	ALEXIS JOBERTH GOENAGA AREVALO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto de Tramite ACEPTAR LA EXCUSA PRESENTADA POR EL DR. JUAN CARLOS CUBILLOS BECERRA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2014, POR SU INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INCIAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. DEJAR SIN EFECTO LA SANCIÓN IMPUESTA AL PROFESIONAL DEL DERECHO DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL.	06/02/2014	I	226
68001 33 33 014 2013 00217 00	Ejecutivo		HOSPITAL SAN JUAN DE GIRON	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Comp DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR DISTRIALGUSTO S.A.S. EN CONTRA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GIRÓN. ESTIMAR QUE EL COMPETENTEN PARA CONOCER DEL ASUNTO ES EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GIRÓN - REPARTO.	etents 06/02/2014	1	69
58001 33 33 008 E 2013 00353 00	Ejecutivo		MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto Ordena Remisión de Expediente REMITIR EL PRESENTE EXPEDIENTE AL CONTADOR LIQUIDADOR DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, PARA QUE DETERMINE EL VALOR ADEUDADO POR EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA A LA SEÑORA YUDI ANDREA JURADO	06/02/2014	1	39
8001 33 33 014 E	jecutivo	ADRIANA MILENA ALZATE ARANGO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2009	Auto inadmite demanda	06/02/2014	1	29

ESTADO No.

030-O

Fecha (dd/mm/aaaa):

07/02/2014

DIAS PARA ESTADO: 1

Página: 2

No Proceso Clase de Proceso

Demandante

Demandado

Descripción Actuación

Fecha Auto

Cuaderno

Folios

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2014 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KARLA IILIANA/CORZO JAIMES SECRETARIO

a Judicatura